

**POLÍTICAS
DE M&C BAKERY**

Antequera, a 15 de febrero de 2022

Política de Calidad

El aseguramiento y mejora de la calidad de los procesos, productos o servicios son esenciales para el desarrollo sostenible de Morato Iberia y, por tanto, un referente en todas las actuaciones de la Compañía.

En consonancia con ello, y para que sirva de orientación y guía en todas las actividades de la Compañía, al tiempo que para poner de manifiesto el compromiso público de la organización en este ámbito, publicamos nuestros principios de actuación en relación con la Calidad a través de la presente

Política de Calidad

Morato Iberia, cuya actividad es la fabricación y envasado de productos de panadería y bollería industrial, nace con la premisa de la necesidad de satisfacer las necesidades y expectativas de todas las partes interesadas implicadas, a través de la calidad en los productos que ofrecemos.

La política de Calidad de Morato Iberia se inspira en los siguientes

Principios básicos:

- El cumplimiento de toda normativa legal aplicable.
- La mejora continua en procesos y productos que incrementen la competitividad y calidad de los procesos, productos o servicios existentes.

Para llevar a la práctica estos principios, Morato Iberia ha establecido los siguientes

Compromisos:

- Satisfacer, a través de la Calidad, las necesidades y expectativas de nuestros clientes y consumidores, respecto a los productos que elaboramos.
- Alcanzar la Calidad mediante el sistema de gestión, que abarca los controles de procesos y productos teniendo en cuenta las interacciones entre nuestros distintos procesos.
- La Seguridad Alimentaria es uno de los principios básicos de Morato Iberia, orientada a la excelencia como pilar básico en su modelo de gestión.
- La gestión transparente de alérgenos.
- La participación de todos los colaboradores de Morato Iberia y su adecuada formación es fundamental en nuestro compromiso con la calidad.
- Nos comprometemos a la mejora continua de la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad, empleando para ello los recursos materiales y humanos necesarios.
- La calidad de nuestros productos y de nuestro servicio se constituye en una ventaja competitiva frente a otros fabricantes y contribuye a mantener y mejorar nuestra posición en el mercado.

Antequera, a 15 de febrero de 2022

Política Medioambiental

El compromiso con el Medio Ambiente es esencial para el desarrollo sostenible de Morato Iberia y, por lo tanto, un referente en todas las actuaciones de la Compañía.

En consonancia con ello y, para que sirva de orientación y guía en todas las actividades, al tiempo que para poner de manifiesto el compromiso público de la organización en este ámbito, publicamos nuestros principios de actuación en relación con el Medio Ambiente y nuestra estrategia frente al cambio climático a través de la presente

Política Medioambiental

Morato Iberia, cuya actividad es la fabricación y envasado de productos de panadería y bollería industrial, es consciente de los crecientes problemas y riesgos medioambientales y cree firmemente que su actividad industrial ha de ser perfectamente compatible con la prevención del cambio climático y la protección y conservación el Medio Ambiente en todas sus dimensiones.

La política Medioambiental se inspira en los siguientes

Principios básicos:

- El cumplimiento de toda la normativa medioambiental aplicable.
- La mejora continua de las actividades desarrolladas con el fin de reducir la huella medioambiental de todas sus operaciones.
- Disponibilidad para todas las partes interesadas.

Y para llevar a la práctica estos principios, se establecen los siguientes

Compromisos:

- Adoptar las medidas necesarias para prevenir la contaminación y el cambio climático y, cuando ello no sea posible, reducir al mínimo los contaminantes: residuos, emisiones y vertidos.
- Proteger el Medio Ambiente mediante el uso eficiente de la energía, el agua, las materias primas, los envases y los embalajes y el fomento de las prácticas de reducción, reutilización y reciclado de los residuos.
- Adoptar todas las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de toda la normativa Medioambiental aplicable a nuestras actividades a nivel europeo, estatal, autonómico y local, así como cualquier requisito o recomendación que Morato Iberia suscriba en un futuro.
- Establecer procedimientos para la revisión periódica del cumplimiento de la política Medioambiental, así como para la aplicación de medidas correctoras ante los incumplimientos detectados.
- Definir y revisar periódicamente los objetivos y metas medioambientales establecidas en cumplimiento de esta política, dentro del proceso de mejora continua de nuestra actuación con respecto al Medio Ambiente.
- Formar y concienciar a los colaboradores sobre las actuaciones medioambientales, facilitando la participación de todos ellos de forma sistemática.
- Integrar la variable ambiental en la selección y evaluación de proveedores y contratistas, así como en la planificación de nuevos proyectos, actividades, productos y servicios o en la modificación de los ya existentes.

Antequera, a 15 febrero de 2022

Política de Seguridad y Salud

El compromiso con la Seguridad y Salud de las personas, y por tanto con de las condiciones de trabajo es esencial para el desarrollo sostenible de Morato Iberia, así como, un referente en todas las actuaciones de la Compañía.

En consonancia con ello y, para que sirva de orientación y guía en todas las actividades, al tiempo que para poner de manifiesto el compromiso público de nuestra organización en este ámbito, publicamos nuestros principios de actuación en relación con este aspecto en la presente

Política de Seguridad y Salud

Morato Iberia, cuya actividad es la fabricación y envasado de productos de panadería y bollería industrial, es consciente de la creciente importancia que la Seguridad y Salud tiene hoy en día en la sociedad y en las personas, y cree firmemente que su actividad industrial ha de ser perfectamente compatible con la seguridad y salud de sus colaboradores y la mejora de las condiciones de trabajo.

La política de Seguridad y Salud se inspira en los siguientes

Principios básicos:

- El cumplimiento de toda la normativa legal aplicable.
- La mejora continua de las actividades desarrolladas, con el fin de asegurar la seguridad y salud de nuestros colaboradores.
- Debe estar disponible para todas las partes interesadas.

Para llevar a la práctica estos principios, Morato Iberia ha establecido los siguientes

Compromisos:

- Adoptar las medidas necesarias para evitar, minimizar y prevenir los riesgos de nuestros puestos de trabajo.
- Establecer las políticas y procedimientos necesarios que garanticen la integración de la prevención en el sistema general de gestión, el proceso productivo y la línea jerárquica.
- Revisar periódicamente nuestro sistema, para garantizar el cumplimiento de la Política de Seguridad y Salud, de toda la normativa aplicable y la consecución de los objetivos y metas que la organización se plantee.
- Formar e informar a los colaboradores para prevenir los riesgos detectados en sus puestos de trabajo.
- Concienciar y sensibilizar a todos los colaboradores para implantar en la compañía una cultura preventiva que nos haga ser excelentes en nuestra gestión.
- Integrar la variable de prevención en la planificación de nuevos proyectos, procesos, productos y servicios o en la modificación de los ya existentes.

Antequera, a 15 de febrero de 2022

Política de Seguridad Alimentaria

El compromiso con la Seguridad Alimentaria es esencial para el desarrollo sostenible de Morato Iberia y, por lo tanto, un referente en todas las actuaciones de la Compañía.

En consonancia con ello y, para que sirva de orientación y guía en todas las actividades, al tiempo que para poner de manifiesto el compromiso público de la organización en este ámbito, publicamos nuestros principios de actuación en relación con la Seguridad Alimentaria a través de la presente

Política de Seguridad Alimentaria

Morato Iberia, cuya actividad es la fabricación y envasado de productos de panadería y bollería industrial, es consciente de los crecientes problemas y riesgos de Seguridad Alimentaria y, cree firmemente que su actividad industrial ha de ser perfectamente compatible con el diseño, elaboración y puesta en el mercado de productos seguros para sus clientes y consumidores.

La política de Seguridad Alimentaria de Morato Iberia se inspira en los siguientes

Principios básicos:

- El cumplimiento de toda la normativa legal aplicable.
- Cumplir los requisitos reglamentarios aplicables a nuestros productos y procesos según los Sistemas de Gestión de la Seguridad Alimentaria más exigentes del sector.
- Debe estar disponible para todas las partes interesadas.
- Establecer y mantener una cultura de inocuidad alimentaria adecuada.

Para llevar a la práctica estos principios, se establecen los siguientes

Compromisos:

- Realizar un planteamiento global de la Seguridad Alimentaria en toda la cadena, desde el inicio del diseño del producto, pasando por la compra de los componentes que forman parte del producto, hasta el servicio o entrega al cliente o consumidor.
- Ser conscientes de la importancia que tiene elaborar productos seguros para nuestros clientes y consumidores y transmitirlo a todos los grupos de interés.
- Adquirir el compromiso de formar a todos los responsables implicados en los procesos que supongan un riesgo para la Seguridad Alimentaria.
- Basar la política de Seguridad Alimentaria en el análisis de todos los peligros. Determinación y gestión del riesgo con la puesta en marcha de un sistema de comunicación. Aplicar el Sistema de APPCC en todos los procesos de elaboración de producto.
- En casos de dudas, aplicar el principio de precaución ante la gestión de los riesgos. Realizar planteamientos transparentes y con fundamento científico.
- La política de Seguridad Alimentaria de Morato Iberia debe ser: coherente, eficaz y dinámica. En continua revisión y abierta a la mejora continua, sometida a los diagnósticos más exigentes, tanto internos como externos.
- Cumplir con las consideraciones externas, especificaciones de cliente, aplicación de normas internacionales y cumplimiento con la legalidad vigente.
- En el caso específico de sustancias capaces de provocar una reacción del sistema inmunológico reproducibles a un alimento, en los consumidores, **alérgenos**, nos comprometemos a controlar, evitar y/o minimizar la presencia de los mismos en nuestras instalaciones.